



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Con fecha 25 de febrero de 2019 se publicaron la Convocatoria de Plazas Vacantes del Programa Erasmus+ (Acción KA1)-Movilidad de Estudios de Grado- Máster “SMS” “Student Mobility for Studies. Curso 2019/20.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto, y tras la comprobación de las solicitudes y la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente, se publicó con fecha 22 de febrero de 2019 el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, la baremación provisional de méritos y adjudicación provisional de destinos Erasmus + (SMS).

Agotado el plazo de presentación de alegaciones y antes de aprobar la resolución de concesión, se procede a publicar:

LISTADO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS ERASMUS+ 2019-2020

1. Listado definitivo de solicitudes admitidas, baremación definitiva de los méritos de los solicitantes y adjudicación definitiva de destinos Erasmus+ (Acción KA1)-Movilidad de Estudios de Grado- Máster “SMS” “Student Mobility for Studies, curso 2019/20.

Apellidos, Nombre	Descripción Idioma	Destino
Martínez Aguirre, Esther	B2	CRACOVIA

2. Listado definitivo de solicitudes excluidas.

Apellidos, Nombre	Acreditación oficial
Hernández López, Rocío	*Ninguna
Román Rodríguez, Esteban	*Ninguna

El alumnado al que se le haya adjudicado una plaza deberá presentar, **obligatoriamente** a través de la Sede Electrónica de la UCO con el procedimiento establecido al efecto, el **Documento de Aceptación** y la **Ficha de estudiante (que se corresponde con los datos indicados en la Solicitud genérica)** hasta el **4 de abril de 2019**.

La no aceptación de la plaza en el periodo establecido conlleva la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria, al considerar al interesado decaído en su derecho, pero no supondrá penalización para la participación en las convocatorias de movilidad para estudiantes convocadas por la Universidad de Córdoba.

Una vez se publique en BOUCO la resolución de concesión esta podrá ser recurrida ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación

En Córdoba a 28 de marzo de 2019

Coordinadora de movilidad: Ana María Muñoz Mallén